



AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR
-. SEVILLA -.

SUBVENCIONES INDIVIDUALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

CONVOCATORIA 2020 (BOJA n.º 138 (20/07/2020)).

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

Hasta el 10/ 08/ 2020

GASTOS SUBVENCIONABLES (INDIVIDUAL DISCAPACITADOS)

MODALIDADES:

1.- ADAPTACIÓN VEHÍCULOS A MOTOR: máximo **750,00 euros**

2.- ADQUISICIÓN, RENOVACIÓN Y REPARACIÓN DE PRÓTESIS Y ÓRTESIS

SUBMODALIDADES:

- AUDITIVA. **1.200 EUROS** (600€ cada audífono)
- OCULAR: **400 EUROS**
- DENTAL: **600 EUROS**

Así como la ADQUISICIÓN, RENOVACIÓN Y REPARACIÓN DE PRODUCTOS DE APOYO: coste de la actuación, con el límite **máximo de 6.050,00 euros**.

Siempre que en los dos casos no se encuentren en el catálogo general de prestaciones ortoprotésicas del SAS

3.- GASTOS DE DESPLAZAMIENTO EN TRANSPORTE PÚBLICO O PRIVADO Para personas con discapacidad al centro residencial o de día al que deban asistir, en aquellos casos en que no puedan hacer uso total o parcial del servicio disponible, así como los gastos de desplazamiento de los niños y niñas de 0 a 6 años que estén recibiendo atención temprana para desplazarse al centro al que deban asistir: **máximo 109 euros mes**.

SÓLO SE PERMITE UNA SOLICITUD POR MODALIDAD .

Para más información contacte con el Departamento de Servicios Sociales del Ayuntamiento (672159662).

Código Seguro De Verificación:	VxU6m2g9MDq4pUsTb3wTIw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Molero Gracia	Firmado	22/07/2020 12:38:09
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/VxU6m2g9MDq4pUsTb3wTIw==		

